

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en sus condiciones de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de abril de dos mil veinticinco, sin previo aviso, en el **Edificio IBIS (Instituto de Biomedicina de Sevilla)** del **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO**, sito en _____ en Sevilla, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud con NIF:

La visita tuvo por objeto efectuar una Inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a posesión y uso de material radiactivo no encapsulado para investigación biomédica, y cuya última autorización (MO-02) fue concedida por Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 06 de agosto de 2012 y la autorización expresa (MA-01), concedida por el CSN el 24 de septiembre de 2019.

La Inspección fue recibida por _____, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- La instalación consta de un laboratorio, señalizado como zona vigilada con riesgo de contaminación. La señalización de dicho laboratorio no es la reglamentaria. _____
- La instalación está autorizada para uso y posesión de _____, _____ y _____. _____
- En el laboratorio se dispone de dos lecheras dentro de sus correspondientes cajas de metacrilato, para residuos radiactivos líquidos de _____. _____
- Se dispone, también de dos cajas de metacrilato para residuos radiactivos sólidos de _____ y _____. _____



CSN/AIN/18/IRA-2532/2025



Página 2 de 3

- Estos contenedores una vez están llenos se trasladan al almacén de residuos general, donde no solo se recogen residuos radiactivos, sino otro tipo de residuos tales como biológicos. _____
- En el frigorífico del laboratorio se encontraba, en el interior de _____, el material radiactivo: _____
 - Dos viales de _____ de _____ MBq de actividad cada uno de ellos, uno del 22/11/2024 y otro del 24/01/2025. _____
 - Dos viales de _____, de actividades exentas en origen. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo de detección y medida de la contaminación marca _____ con n/s _____
- El equipo se encuentra calibrado, según la pegatina dispuesta en el mismo, en el 01/12/2022. No se encontró el certificado de calibración. _____
- El equipo no se encuentra verificado, según se manifiesta se calibra cada dos años.

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis medidas por la inspección fueron _____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor, en el campo de laboratorio con fuentes no encapsuladas. _____
- _____, dispone de licencia de operador en vigor en el campo de aplicación de laboratorio con fuentes no encapsuladas, pero la licencia no la tiene aplicada a la instalación radiactiva. Se debe proceder a la aplicación de dicha licencia. _____
- Se dispone de listado de personal sin licencia autorizado a utilizar el laboratorio, bajo supervisión. _____
- La última formación en protección radiológica se impartió el 20/02/2024. Se dispone de registro de asistentes (8 personas). _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN



- La última vigilancia de la contaminación se realizó, tal y como se especifica en el diario de operación, el 30/12/2022. _____
- El último uso del laboratorio registrado en el Diario de Operación era del 20/02/2025. _____
- Según se manifiesta, la vigilancia de la contaminación se realiza según el uso del laboratorio, pero comparando las fechas que aparecen en los dos párrafos inmediatamente anteriores, con el último uso no se realizó la vigilancia. _____
- Se registra y se dispone de los albaranes de entrada de material radiactivo. Último registro del 24/01/2025 (, de MBq, suministrado por).
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN, con número de libro 31 del año 2002. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente a las actividades realizadas por la instalación en el año 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1217/2024, de 03 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de la empresa **“Edificio IBIS (Instituto de Biomedicina de Sevilla) del HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Instalación: Laboratorio de Investigaciones Biomédicas

()

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/18/IRA/2532/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

-
- Se ha cambiado la señalización a zona controlada con riesgo de contaminación (verde)
 - Se ha procedido a aplicar la licencia de operador de a la instalación
 - Se adjunta de certificado de calibración del equipo detección
n/s
-

Documentación

☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

- certificado de calibración del equipo detección n/s
-

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/18/IRA-2532/2025, correspondiente a la inspección realizada en el laboratorio de investigaciones biomédicas del Hospital universitario Virgen del Rocío, el veintidós de abril de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara:

-Se aceptan los comentarios y documentación justificativa remitidos por el titular, que no modifican el contenido del acta.

